

NOMBRE DEL PROGRAMA: FONDO CONCURSABLE PARA LA PROMOCIÓN DE ENTORNOS SALUDABLES

 PROGRAMA REFORMULADO - VERSIÓN: 6
 SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS SOCIALES
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

CALIFICACIÓN

Recomendado favorablemente

I. ANTECEDENTES

PROBLEMA

Personas en situación de pobreza por ingresos presentan bajos hábitos de vida saludable

PROPÓSITO

Personas en situación de pobreza por ingresos aumentan sus hábitos de vida saludables

JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMULACIÓN

Durante el año 2021 el Fondo ingresa al proceso de Monitoreo a través de una regularización. No obstante, a la fecha, este programa no cuenta con un diseño que se enmarque en la metodología de marco lógico requerida por DIPRES y Subsecretaría de Evaluación Social (en adelante SES) para oferta pública social y no social. En 2022 la Dipres y la SES realizaron una evaluación sectorial a la Secretaría ejecutiva y el Sistema Elige Vivir Sano, en la cual se entregaron diversas recomendaciones con el fin de mejorar el abordaje de enfermedades no transmisibles incluyendo:

Realizar un levantamiento de todos los programas directamente relacionados con la Prevención de las ENT y revisar la oferta actual del sistema, de tal manera de sistematizar los programas que deben estar en la Oferta Oficial, y cuáles faltan por incorporar, asegurando iniciativas que abarquen todos los factores de riesgo de las ENT.

Enfocar la capacidad de la SEEVs al monitoreo, evaluación, diseño y rediseño de programas y fortalecer un trabajo en red, incorporando toda su Oferta Oficial al Banco Integrado de Programas Sociales (BIPS). En esta línea es fundamental promover complementariedades, evitar duplicidades e identificar vacíos en la oferta pública.

Ampliar el ámbito de acción del SEVS incorporando de manera decidida un enfoque estructural que apunte a modificar el entorno en el cual viven las personas y que determina las decisiones de cada individuo, esto permitirá alinear la oferta de programas del Estado para el cambio de conducta con las modificaciones de los entornos para que estos cambios sean más efectivos y perduren en el tiempo.

En base a estos hallazgos, se suscribieron ocho compromisos de gestión, destacando la solicitud de que toda la Oferta Oficial del sistema esté incorporada al BIPS, de tal manera de mejorar transparencia y evaluación. Bajo este contexto, se comprometió la acción de formalizar el diseño del programa a través de la evaluación ex ante 2025.

Por otro lado, en los resultados de monitoreo 2023 se realizaron los siguientes hallazgos:

El programa presenta un gasto por beneficiario fuera de rango (superior en más del 20%) durante el 2023, en relación al promedio de los dos años anteriores 2022-2021.

Con respecto a la eficacia del Indicador de propósito 1 se concluyó que éste no se encuentra correctamente formulado. La nota metodológica no explica los criterios que deben cumplir la oferta de entorno para ser considerado que es un entorno saludable para las comunidades escolares y barrios. Debe identificar los medios de verificación centralizados e informar año usado en el reporte de datos.

En cuanto al indicador de propósito 2 tampoco está bien formulado. La nota metodológica no especifica cómo el programa certifica que los proyectos "cumplen los objetivos" y los criterios que aplica para determinar el cumplimiento. Debe identificar los medios de verificación centralizados e informar año usado en el reporte de datos.

El resultado del indicador complementario "Porcentaje de proyectos de alimentación saludable (AS) con rendición técnica final aprobada" aumentó (lectura ascendente), indicando un mejor desempeño en el 2023 respecto a la ejecución del 2022.

El resultado del indicador complementario "Porcentaje de proyectos de actividad física (AF) con rendición técnica final aprobada" aumentó (lectura ascendente), indicando un mejor desempeño en el 2023 respecto a la ejecución del 2022.

El resultado del indicador complementario "Promedio de días de atraso (DA) en recepción de informes técnicos finales" aumentó (lectura descendente), indicando un peor desempeño en el 2023 respecto a la ejecución del 2022.

Respecto a los indicadores complementarios, es relevante señalar que debido a deficiencias en su formulación no logran medir resultados obtenidos, sino que se construyen en torno a la medición de aspectos administrativos/ gestión propios del seguimiento del proyecto, no siendo

pertinentes.

Así mismo, debido a errores en la formulación de los indicadores no es posible medir los resultados del mismo a nivel de población beneficiaria.

Es por esto mismo que no se cuenta con resultados de indicadores de desempeño suficientes (ya sean positivos o negativos) para evaluar los resultados de la intervención y los alcances en la población intervenida por el programa en años anteriores. Los cambios realizados para poder dar cuenta de ello se explicitarán en el apartado de la estrategia.

ESTRUCTURA Y GASTO POR COMPONENTES

Componente	Gasto estimado 2025 (Miles de \$ 2024)	Producción estimada 2025 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2025 (Miles de \$ 2024)
Educación en promoción de hábitos y estilos de vida saludables	180.000	7.000 (Personas que reciben taller/capacitación en promoción de hábitos y estilos de vida saludables)	25,71
Habilitación de entornos saludables	270.000	7.000 (Personas que hacen uso de entornos habilitados para facilitar el desarrollo de hábitos de vida saludables)	38,57
Gasto Administrativo	107.272		
Total	557.272		
Porcentaje gasto administrativo	19%		
Variación porcentual del gasto respecto a presupuesto inicial 2024	23,84%		

POBLACIÓN Y GASTO

Tipo de Población	Descripción	2025 (cuantificación)
Población Potencial	Personas en situación de pobreza por ingresos	1.291.824 Personas
Población Objetivo	Personas en situación de pobreza por ingresos que se encuentren en el tramo del 40% RSH, que residan en comunas cuyo sub índice de tasa de años de vida potencial perdidos de acuerdo al índice de desarrollo humano comunal de Chile (PNUD, 2024) se encuentre en categoría medio o bajo.	588.140 Personas

Población Beneficiaria	<p>Personas en situación de pobreza por ingresos que se encuentren en el tramo del 40% RSH, que residan en comunas cuyo sub índice de tasa de años de vida potencial perdidos se encuentre en categoría medio o bajo, y que sean atendidos en el marco del proyecto adjudicado en el Fondo de promoción de entornos saludables, ejecutados por instituciones públicas o privadas sin fines de lucro que resulten adjudicadas por la convocatoria.</p> <p>Para constatar lo anterior, las instituciones participantes, en el proceso de postulación deben dar cuenta de la caracterización de la población que atenderán, donde se solicitarán RSH para constatar que se encuentren en el tramo del 40%.</p> <p>Los proyectos postulados deberán ir enmarcados en las líneas de acción establecidas en las Bases de cada año, en las temáticas de alimentación saludable y actividad física, las cuales pueden ser de alcance regional (solo una región) involucrando una o más comunas de dicha región, o un alcance multirregional (más de una región) involucrando una o más comunas en cada una de las regiones que contempla el proyecto. Una vez terminado el plazo de postulación de las instituciones y revisados los antecedentes de admisibilidad, se procede a evaluar técnicamente las propuestas presentadas por parte de una Comisión Evaluadora presidida por la Secretaria Ejecutiva de EVS y compuesta además por dos funcionarios de la SEEVS o de la Subsecretaría de Servicios Sociales, a través de los siguientes criterios en el siguiente apartado.</p>	7.000 Personas
------------------------	--	----------------

Gasto por beneficiario 2025 (Miles de \$2024)	Cuantificación de Beneficiarios				
	2024	2025	2026	2027	2028
80 por cada beneficiario (Personas)	6.000	7.000	7.000	7.000	7.000

Concepto	2025
Cobertura (Objetivo/Potencial)	46%
Cobertura (Beneficiarios/Objetivo)	1%

INDICADORES A NIVEL DE PROPÓSITO			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Información adicional	2025 (Estimado)
Porcentaje de personas que al finalizar la intervención aumentan sus hábitos de vida saludables	(Número de personas que al finalizar la intervención aumentan sus hábitos de vida saludables en el año t/ Número de personas intervenidas en el año t) *100	Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente Unidad de medida: Porcentual	15%

INDICADORES A NIVEL DE COMPONENTES			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Información adicional	2025 (Estimado)
Porcentaje de personas capacitadas que aprueban capacitación de hábitos y estilos de vida saludables en el año t	(Número total de personas que aprueban capacitación en promoción de hábitos y estilos de vida saludables en el año t/ número total de personas que participan de la capacitación en hábitos de vida saludables en año t) x 100	Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente Unidad de medida: Porcentual	15%

<p>Porcentaje de personas que percibe mejoras en los entornos saludables habilitados por las organizaciones en el año t</p>	<p>((N° personas que egresan del programa en el año t que perciben mejoras en los entornos saludables habilitados por las organizaciones/ N° de personas que participan del programa en el año t) x 100.</p>	<p>Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente Unidad de medida: Porcentual</p>	<p>15%</p>
---	--	--	------------

II. EVALUACIÓN

1. Atingencia : Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.

2. Coherencia: Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.

3. Consistencia: Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.